

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO

JUEVES 01 OCTUBRE DE 2015 – 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
5. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. LUIS ROBLES DÍAZ
9. RENÉ ALFARO SILVA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CORESAM

1. MARIA MARGARITA INDO ROMO

DIRECTORA AREA DE EDUCACIÓN

TEMAS

1. Aprobación de Acta: 04.09.15 (S. Extraordinaria).  
10.09.15 (S. Ordinaria).  
17.09.15 (S. Ordinaria).
2. Cuenta.
3. PADEM 2016.
4. Presentación Plan Municipal de Cultura.
5. Aprobación Subvención Bomberos.
6. Modificación Cronograma FIDOF.
7. Modificación Cronograma FONDEVE,
8. Entrega Modificación Presupuestaria N° 11.
9. Aprobación cometido Asesoría Jurídica.
10. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Autorización para asistir a Seminario Nacional de Educación "Nueva Educación Pública y Transición para la Reforma", dictado por la asociación Chilena de Municipalidades a efectuarse los días 7-8 y 9 de Octubre, de la ciudad de Viña del Mar.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión y entrega excusas de la concejala Guajardo que aún se encuentra con licencia médica.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTA: 04.09.15 (S. EXTRAORDINARIA)  
10.09.15 (S. ORDINARIA)  
17.09.15 (S.ORDINARIA)

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da lectura a los acuerdos y ofrece la palabra en el caso que hubiese observaciones.

#### **Acta 10.9.15. Punto Cuenta, Página N° 2**

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en la intervención del profesional de SECPLA sobre el colectivo Barón/Santa Inés, él consultó donde estaba la responsabilidad del proyecto si es que ya había salido del Municipio y la respuesta de Álvaro Correa fue que estaban a la espera que se resolvieran las observaciones de Aguas Andinas.

Luego de la explicación del profesional Álvaro Correa:

**Intervención del señor Alcalde**, señala que el concejal señor Alejandro Vargas ha hecho llegar mails solicitando sostener reunión de Concejo para tratar el tema en extenso.

Expresa además, que estuvieron con Aguas Andinas aproximadamente hace dos semanas, los Gerentes tienen la mejor disposición para abrir las puertas de Aguas Andinas y acelerar los procesos (otorgamiento de visto bueno de Aguas Andinas al Proyecto).

Entiende que los problemas más graves eran por Vivaceta.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si lo que se va a licitar el primer semestre del próximo año será solo el primario.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que no; se dice que ellos buscarán los financiamientos para el primario como responsabilidad inicial, la Municipalidad puede gestionar por otra vía los complementos para el secundario.

#### **Acta 10.09.15. Página N° 16**

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que en el tema aprobación subvención a Bomberos, su intervención no aparece.

Relato del Audio:

"Señala que en la modificación presupuestaria se aprobó la subvención a bomberos por \$25.000.000 no por \$20.000.000, no estaría de acuerdo que se rebaje el monto, ya que el monto que ella aprobó son los \$25.000.000"

#### **Acta 17.09.15.**

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, entiende que se tomó como acuerdo por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, una evaluación final a Fiesta Costumbrista y que esta se realizará el 8/10/11.

**Se aprueban las actas sin otras observaciones.**

#### **SEGUNDO TEMA** **CUENTA**

- 1) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 17.09.15.
- 2) Carta del Centro Acción Social y Desarrollo "Sigo Andando" (Prov. 8771), agradecen subvención entregada al deportista Frank Feliu Ubilla y solicitan nueva subvención para implementos de entrenamiento **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 3) De Anden Austral Capacitación, invita a participar de Seminario "Trabajo Organizacional y Manejo de Conflictos", a realizarse en la ciudad de Temuco, desde el 13 al 17 de Octubre de 2015 **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 4) De la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar de Seminario Nacional de Educación "Nueva Educación Pública y Transición para la Reforma", a realizarse los días 7-8 y 9 de Octubre, en la ciudad de Viña del Mar **(se envía copia a cada concejal/a)**.
- 5) De la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 9779) remite "Manual del Concejal" **(se entrega copia a cada concejal)**.
- 6) Oficio Reservado N° 351/2015 de don Leonardo Bravo – Secretario General de CORESAM **(se entrega copia a cada concejal)**.

#### **TERCER TEMA** **PADEM 2016**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra a la Directora de Educación y señala que el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, fue entregado con antelación a cada concejal/a.

Expone la **Directora de Educación señora Maria Margarito Indo Romo** en base a Power Point el PADEM 2016 para estudio y análisis por parte del Concejo.

# PADEM CONCHALI 2016

## Principales Contenidos



## OBLIGATORIEDAD DEL PADEM

La Ley N° 19.410, Art. 4°, señala: "Las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal".

Que contemple a lo menos:

- Un diagnóstico situacional de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Las Metas de la Corporación y de cada Establecimiento Educativo pretendan alcanzar.
- La Dotación Docente y el personal No Docente.

## CRONOGRAMA 2015

### MAYO

Elaboración de Proyecto de Cronograma de Trabajo

### JUNIO

Formación Equipos de Trabajo.

Preparación Material para Evaluar PADEM.

### JULIO

Evaluación PADEM 2015

Preparación del trabajo con las 20 Comunidades escolares (incluyendo el Liceo Tercera Jornada)

### AGOSTO

Elaboración PADEM 2016.

### SEPTIEMBRE

Entrega a las Autoridades Comunales Versión Preliminar

Total de 15 Sesiones Ampliadas.

### OCTUBRE

La Comunidad (Establecimientos, Gremios, Concejales), realizan aportes y sugerencias.

### NOVIEMBRE

Aprobación del Concejo Comunal Conchalí PADEM 2016.

## Orientaciones del MINEDUC para Elaboración del PADEM 2016-2018

- Hasta el año 2015 el PADEM se presentaba por Áreas de Gestión: Curricular, Gestión y Liderazgo, Recursos y Convivencia Escolar.
- A partir del año 2016, el Ministerio de Educación incorpora **Garantías de Calidad** Educativa, que son:
  - **Oportunidades para la Trayectoria Escolar:** Garantizan el desarrollo personal de los estudiantes y sus familias.
  - **Enseñanza Efectiva en el Aula:** Garantizan condiciones de aprendizaje en toda la gama curricular
  - **Organización y Ambiente Escolar Inclusivo:** Garantizan condiciones de materiales (infraestructura) y de conducción propicias para la calidad.

## CONDICIONES PRIORITARIAS PARA FORTALECER LA EDUCACION

- Responden en gran medida a las demandas más sentidas de la ciudadanía
- Son condiciones claves para fortalecer la oferta educativa de nuestros establecimientos
- Iniciativas Comprometidas por MINEDUC

Condiciones Prioritarias

• Como se aprecia en los cuadros siguientes 2015-2016  
• Nuestra Meta es aumentar estas prioridades durante 2016.

## Presencia Condiciones de Calidad Prioritarias 2015- Iniciativas MINEDUC

DIMENSIÓN CALIDAD	NOMBRE INICIATIVAS	%		
		SIN COBERTURA	SEMI COBERTURA	COBERTURA
Comunidad	Taller en referencia curricular y de libros	0	0	1
	Plan de trabajo para libros	1	0	8
	Biblioteca de Aula para los libros	3	3	9
	Programa de trabajo de la comunidad	0	0	0
	Se y diversidad (para niños y niñas con discapacidad educativa)	0	0	0
Aula	Más niños dignos	7	0	11
	Programa de enseñanza en la enseñanza de ciencias	0	0	0
	Ateneo de Aula en los libros de libros	1	0	7
	Plan Nacional de Fortalecimiento Comunal	6	3	1
	Programa de trabajo de los planes (para los libros)	5	1	1
Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Atención personalizada y apoyo técnico a la enseñanza Superior (PACU)	6	0	1
	Más atención técnica y pedagógica en la Enseñanza Superior	1	7	1
	Más atención técnica y pedagógica en la Enseñanza Superior	0	7	1
	Talleres de Trabajo con los planes en las escuelas	5	0	4
	Plan de desarrollo de planes en escuelas y Liceos NIMAs	0	0	0
Enseñanza Efectiva en el Aula	Plan Estratégico de Fortalecimiento Escolar	4	0	5
	Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad	1	3	5
	Equipo pedagógico en la escuela	7	3	7
	Carregado de materiales de aula en la escuela comunal	0	0	0
	Equipo pedagógico	0	0	0
Organización y Ambiente Escolar	Aulas del Liceo San	0	0	0
	Director de aula por Sección de Aula Docentes NIMAs	0	0	0
	TOTAL	43	41	64

Presenta Condiciones de Calidad Prioritarias 2016. Iniciativas MINEDUC

DIMENSIÓN CALIDAD	NOMBRE INICIATIVAS	2016		
		SIN COBERTURA	SEMI COBERTURA	COBERTURA
Enseñanza Efectiva en el Aula	Taller en educación inicial y ado básico	3	0	16
	Modelos ymo Básico	1	0	18
	Bibliotecas de Aula hasta ado Básico	1	1	16
	Programa Integrando la ruralidad	19	0	0
	TIC y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	19	0	0
	El taller digital	1	6	12
	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	9	0	10
	Asistentes de Aula en las salas hasta ado básico	2	0	17
	Plan Nacional de Formación Ciudadana	0	0	19
	Programa Inglés a loe las puertas (nueva versión)	8	0	11
Gestión y Ambiente Escolar Inclusivo	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	3	0	16
	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	0	0	19
	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	19
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	19
	Aulas del Bien Estar	0	19	0
Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Directos elegidos por Sistema de Alta Dirección Pública	11	0	8
	Accompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior (PAACE)	15	1	3
	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Ticoo	4	3	12
	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Ticoo	1	4	14
	Talleres de Verano entretejidos en las escuelas	14	0	5
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	15	0	4	
<b>TOTAL</b>		<b>126</b>	<b>35</b>	<b>218</b>

PADEM 2016 – 2018

Reformulación y Fortalecimiento de la Visión y Misión de la Educación Conchalí.

**VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI**  
 La Corporación Municipal de Conchalí se propone impartir una Educación de Calidad, donde sus alumnos y alumnas se integran a un Proyecto que privilegia el aprendizaje, la sana convivencia y las herramientas de vida y que aporta para una construcción responsable de su futuro personal y social.

**MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI**  
 Que nuestras Comunidades Educativas impartan una Educación Integral e Inclusiva que valora el respeto y la participación, privilegia métodos innovadores y se destaca por considerar la felicidad de sus alumnos e incorporar los desafíos sociales, tecnológicos y laborales de una sociedad en permanente cambio.

OBJETIVOS ALINEADOS SEGÚN CONTENIDOS DE LA MISIÓN 2016-2018

ASPECTOS MISIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Formación Integral	Asegurar la implementación de una propuesta educativa comunal que permita el desarrollo de la formación integral de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de Conchalí.
Educación Inclusiva	Conseguir condiciones para el fortalecimiento de una educación inclusiva en todos los establecimientos educativos, con la finalidad de contar con establecimientos educativos capaces de atender la diversidad de estudiantes que existe.
Métodos innovadores	Establecer condiciones institucionales para el aprendizaje e implementación de innovaciones pedagógicas articuladas con el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes en todas las áreas del currículo.
Incorporar a los/as estudiantes a los Desafíos Sociales, Tecnológicos y Laborales	Conseguir una propuesta educativa pertinente a los desafíos sociales y tecnológicos, implementando estrategias de formación, con el propósito de que nuestros estudiantes sean capaces de insertarse en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.
Gestión Escolar	Asegurar espacios de formación y actualización para los equipos directivos asociados a territorios de la Gestión Escolar que permitan implementar nuevos desafíos comunitarios con la finalidad de mejorar los procesos y resultados institucionales.

OBJETIVOS ANUALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO I: FORMACIÓN INTEGRAL

Asegurar la implementación de una propuesta educativa comunal que permita el desarrollo de la formación integral de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de Conchalí.

DIMENSIÓN	Calidad de la Enseñanza	OBJETIVOS ANUALES
AÑO		
2016		Elaboración, diseño o inicio de la implementación de la propuesta de formación integral.
2017		Implementación y desarrollo de la propuesta de formación integral.
2018		Implementación y evaluación de impacto de la propuesta de formación integral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II: EDUCACIÓN INCLUSIVA

Conseguir condiciones para el fortalecimiento de una educación inclusiva con la finalidad de contar con establecimientos educativos capaces de atender la diversidad de alumnos y alumnas que existe.

DIMENSIÓN	Gestión y ambiente escolar inclusivo	OBJETIVOS ANUALES
AÑO		
2016		Identificar las necesidades y necesidades de los establecimientos educativos para atender a la diversidad.
2017		Desarrollar e implementar lineamientos comunales de atención a la diversidad.
2018		Identificar necesidades de formación y acompañamiento a los establecimientos para atender a la diversidad.

OBJETIVOS ANUALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO III: MÉTODOS INNOVADORES

Establecer condiciones institucionales para el aprendizaje e implementación de innovaciones pedagógicas articuladas con el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes en todas las áreas del currículo.

DIMENSIÓN	Calidad de la Enseñanza	OBJETIVOS ANUALES
AÑO		
2016		Realizar oportunidades de desarrollo profesional docente, según necesidades del establecimiento.
2017		Propiciar la ejecución de innovaciones en la planificación, enseñanza y evaluación en los establecimientos.
2018		Asegurar la articulación de instancias de acompañamiento y asesoría a los docentes para fortalecer la gestión y tipo de los aprendizajes en los establecimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV: INCORPORAR ESTUDIANTES A DESAFÍOS SOCIALES, TECNOLÓGICOS Y LABORALES

Conseguir una propuesta educativa pertinente a los desafíos sociales y tecnológicos, implementando estrategias de formación, con el propósito de que nuestros estudiantes sean capaces de insertarse en la sociedad y contribuir al desarrollo del país.

DIMENSIÓN	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	OBJETIVOS ANUALES
AÑO		
2016		Asegurar el apoyo de los PEI de los establecimientos para incorporar competencias del SDC en su planificación.
2017		Propiciar la incorporación de las TIC's en la planificación de la enseñanza.
2018		Fortalecer el nivel de competencias para el SDC en los estudiantes pertenecientes a los distintos niveles.

OBJETIVOS ANUALES	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO V. GESTIÓN ESCOLAR</b>	
Asignar espacios de formación y actualización para los equipos directivos asociados a temáticas de la Gestión Escolar que permitan implementar nuevos desafíos comunales con la finalidad de mejorar los procesos y resultados institucionales.	
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad de la Enseñanza
<b>AÑO</b>	<b>OBJETIVOS ANUALES</b>
2016	Implementar procesos comunales de formación y actualización en gestión escolar
2017	Promover y propiciar la formación individual de los docentes directivos de los establecimientos escolares.
2018	Implementar sodes de trabajo entre los equipos directivos de los establecimientos educativos

Luego de la exposición el **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Máximo Pavez**, agradece la presentación de la Directora de Educación y consulta qué resguardos y análisis se han hecho en la Corporación respecto al tema desmunicipalización, señala que están en un proceso de incertidumbre y que el Gobierno retrasó nuevamente el ingreso del proyecto de ley, desea saber cómo se prepara tal contingencia.

Por otra parte, solicita que en algún minuto se exponga la evaluación PADEM año 2015.

Finalmente, sugiere analizar en alguna Comisión, de preferencia Hacienda, la situación presupuestaria de los colegios de la Comuna, ya que es un ejercicio que el Concejo no ha realizado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si está de acuerdo en que las consultas queden planteadas a la Directora de Educación, con el fin que en otra sesión se responda.

Los/as concejales/as están de acuerdo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, sugiere que el concejal señor Ruben Carvacho se haga cargo de algunos temas relativos a la Comisión Educación, Cultura y Deporte, mientras la concejala Guajardo se reintegra de su licencia.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta cómo se ha ido dando la implementación de las nuevas tecnologías en el aula y cómo los profesores se han ido preparando.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si es una Ley que fija que los PADEM duren 3 años.

La **Directora de Educación**, señala que su Plan es anual pero su proyección es a 3 años.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita se haga llegar la presentación vía archivo electrónico.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, agradece la presentación realizada por la Directora de Educación.

**(Terminada la formulación de consultas la Directora de Educación presenta al Concejo un breve video "500 pañuelos para Conchalí" actividad enmarcada en las Fiestas Patrias).**

#### **CUARTO TEMA** **PRESENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que corresponde que el Concejo conozca la existencia del Plan Municipal de Cultura y que formará parte del componente del Plan de Desarrollo Comunal 2016.

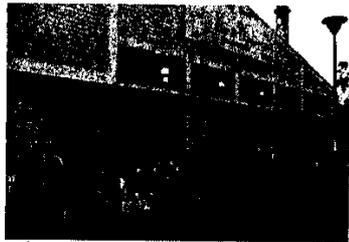
El **profesional de Cultura señor Eduardo Parterrieu**, en base a documento entregado a cada concejal, señala que es un proceso que se viene trabajando desde el año pasado, que se hicieron distintos procesos participativos con la Comunidad, Artistas locales, con Juntas de Vecinos y Mesas técnicas de trabajo en el cual el Plan se enriqueció. Expresa que la presentación la efectuará la Consultora ASIDES, la cual ha colaborado en el proceso. Ofrece la palabra a doña Constanza Villa Ojeda.

La **señorita Constanza Villa Ojeda – Consulta ASIDES**, presenta el Plan Municipal de Cultura en base a Power Point.



ASIDES

RED CULTURA



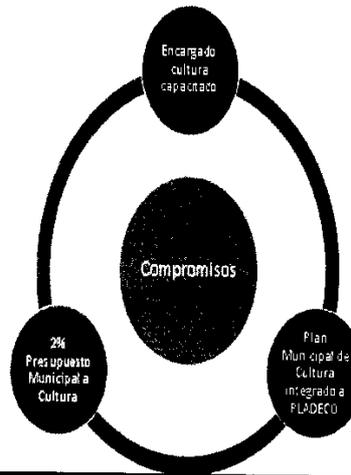
### Plan Municipal de Cultura

Comuna de Conchalí

Consultora Asides

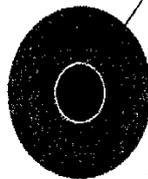
Constanza Villa Ojeda.

### Contexto: RED CULTURA, CNCA



ASIDES

### Incorporación PMC a PLADECO



2014: Elaboración PMC

2015: Incorporación PMC a PLADECO

2016 → Aplicación, seguimiento y evaluación PMC

### Un Plan de Gestión Participativo

- Jornadas participativas:
  - Agentes culturales.
  - Alumnos Colegio Cristóbal Colón.
- Entrevistas a Actores Claves o Relevantes



### Un plan de Gestión Participativo

Actividades 2015:

- Validación con Unión Comunal.
- Validación con Mesa técnica.
- Cabildo Cultural.
- Reunión con Alcalde.



### DIAGNÓSTICO CULTURAL

#### en análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una gran cantidad de iniciativas, artístas y organizaciones culturales a nivel local.</li> <li>• Biblioteca Municipal de Conchalí.</li> <li>• Centro Cultural Leganés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones culturales de la comuna estables, reconocidas por la comunidad y con gran experiencia en el desarrollo de actividades artístico-cultural.</li> <li>• Fondos disponibles públicos y privados destinados a financiar proyectos culturales.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta profesional de apoyo en difusión de actividades.</li> <li>• Habilitación de espacios municipales para desarrollo creativo insuficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación de los agentes culturales (artistas, creadores, gestores, administradores y usuarios) locales con el municipio.</li> </ul>

## Lineamientos estratégicos

### 1. Participación.

- Generar y fortalecer la asociatividad entre la institucionalidad, lo comunitario y los agentes culturales de la comuna.
- Mejorar canales de comunicación.
- Formar audiencias para manifestaciones propias del territorio y para las foráneas.

### 2. Formación y Capacitación.

- Generar iniciativas de perfeccionamiento para los cultores de la comuna.
- Potenciar la capacitación en disciplinas artísticas para la comunidad.

## Lineamientos estratégicos

### 3. Creación.

- Generar las condiciones en conjunto con los cultores para la concreción de iniciativas artísticas a fin de aumentar la oferta cultural.
- Disponer espacios de creación, exhibición, encuentro comunitario.
- Apoyar la gestión de recursos mediante proyectos y difusión de los mismos.

### 4. Infraestructura.

- Evaluar e implementar los espacios ya existentes en la comuna, que sirvan de encuentro y desarrollo de manifestaciones artísticas.

## Lineamientos estratégicos

### 5. Patrimonio.

- Fortalecer el rescate del patrimonio material e inmaterial, mediante iniciativas que generen un vínculo entre la comunidad, institucionalidad y la historia.
- Reconocer la evolución urbana e histórica de la comuna.
- Visibilizar patrimonio inmaterial, valorar el testimonio.

### 6. Fortalecer Gestión Institucional.

- Institucionalizar el área de cultura.
- Generar recursos públicos y privados.
- Vincular Cultura con otras áreas municipales y otras comunas.

## Cartera de proyectos

Lineamiento estratégico	Programa	Proyecto
1.- Participación.	Red de gestión cultural comunal.	Mesas de trabajo. Ruta patrimonial barrial. Fondo concursable municipal.
		Articulación con Unidades Vecinales. Fiestas Barriales. Fomentar la organización local.
Difusión	Vínculo con centros educacionales de la comuna.	Articulación con centros educacionales y centros de alumnos.
	Propuestas comunales	De año y distribución de boletín trimestral Coordinación Radio Caleidoscopio. Buzón Cultural Cabildos culturales.
Actividades Temáticas.		Generar actividades para fechas importantes del año.

## Cartera de proyectos

Lineamiento estratégico	Programa	Proyecto
2.- Formación y Capacitación.	Capadadón en gestión cultural.	Capadadón en diseño de proyectos.
3.- Creación	Talleres artísticos comunales.	Implementación de talleres artísticos. Diversificar la oferta de talleres. Fomento al desarrollo de expresiones artísticas
4.- Infraestructura	Centro Cultural.	Coordinación y apoyo a artistas y organizaciones de diversas expresiones artísticas.
	Casa de la Cultura	Implementación Centro Cultural Leganés Creación de Casa de la Cultura
5.- Patrimonio	Catastro Patrimonio Cultural.	Área de patrimonio. Museo temporal

## Cartera de proyectos

Lineamiento estratégico	Programa	Proyecto
6.- Fortalecer Gestión Institucional.	Corporación Cultural de Conchalí Gestión Municipal.	Formadón de Corporación Cultural. Vínculo con departamentos municipales. Vínculo con departamentos culturales de la zona norte. Captadón de recursos público - privados. Instrumento de evaluación de usuarios de Biblioteca y CC Leganés.

## Cierre asesoría

Incorporación PMC a PLADECO : **30 de octubre.**

- Acta de aprobación de incorporación PMC a PLADECO de Concejo Municipal
- Decreto Alcaldicio de incorporación PMC a PLADECO

30 de Octubre:  
PMC incorporado  
a PLADECO

Transferencia de  
recursos CRCA  
RM

\$2.130.000 para  
proyecto de PMC



# ASIDES

[www.asides.cl](http://www.asides.cl)

[sociedad.asides@gmail.com](mailto:sociedad.asides@gmail.com)

[contacto@asides.cl](mailto:contacto@asides.cl)

Fono: (56 2) 2 664 11 05

<https://www.facebook.com/ConsultoraAsides>

En Twitter: @\_Asides

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, manifiesta que es de su agrado el programa, son casi dos años de conversaciones para la creación de un modelo cultural.

Cree que el tema infraestructura, es muy importante, pero están supeditados a un camino que es bastante largo que es la presentación de un proyecto a fondos externos para financiar la construcción de una infraestructura cultural, señala que se ha planteado se busquen otras alternativas de tan largo proceso.

El **profesional de Cultura**, comenta que se ha estado evaluando la compra de ciertos sitios y las conversaciones han sido positivas.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, señal que sería muy interesante incorporar a los actores claves, hay una Comisión de Educación, Cultura y Deporte, expresa que hubiese sido significativo recoger opiniones de parte de quienes participan de Dicha Comisión y su Presidenta.

Manifiesta que hay un elemento que no lo aprecia en la presentación que son los Artesanos los cuales, a su parecer, deben ser parte del proceso.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, destaca que es una muy buena noticia, expresa que esta absolutamente de acuerdo que se debe municipalizar lo que existe.

La **concejala señora Lissette Ponce**, consulta si el documento presentado es el que se incluiría en el PLADECO.

EL **Vicepresidente del COSOC señor Ricardo Calvo**, le preocupa que nos e les considere en temas tan importantes.

EL **profesional de Cultura**, señala que el jueves pasado se ingresó el proyecto por Oficina de Partes, para ser presentado al COSOC.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita al Concejo adoptar como acuerdo, se incorpore a la discusión y aprobación del PLADECO el Plan Municipal de Cultura.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes incorporar a la discusión y aprobación del PLADECO, el Plan Municipal de Cultura.**

## QUINTO TEMA

### APROBACION SUBVENCIÓN BOMBEROS

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que corresponde precisar lo que el Municipio aportará al Cuerpo de Bomberos de Conchalí. Ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión. (Se excluye de la conversación).

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión de Subvenciones**, señala que el jueves pasado se reunió la Comisión, la propuesta es entregar los \$25.000.000 al Cuerpo de Bomberos.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la entrega de Subvencion al Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Huechuraba por la suma de \$25.000.000 (veinticinco millones), destinados a cubrir parte de los gastos operacionales de Primera, Cuarta, Quinta y Séptima compañías.**

**SEXTO TEMA**  
**MODIFICACION CRONOGRAMA FIDOF**

La concejala señora **Paulina Rodriguez Presidenta de la comisión FIDOF**, señala que por retraso en ciertas tramitaciones internas, se corre la fecha de entrega de fondos, quedando finalmente para el martes 06 de Octubre a las 19:00 horas.

El concejal señor **Alejandro Vargas**, solicita se explique por qué el retraso de la entrega de fondos, ya que se aprobó el 27 de Agosto las bases y cronograma, se trabajó muy duro en Comisión y a más de un mes se vuelve a modificar el cronograma.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, expresa que el retraso se debe básicamente a los cambios que la propia normativa interna obliga a sancionar. Hoy ya ya están firmando la mayoría de los FONDEVE.

La concejala señorita **Cecilia Delgado**, comenta que en cada una de las comisión FIDOF y FONDEVE se preguntó exactamente cuánto es el tiempo que necesitaba cada Dirección para sacar los proyectos. Pide explicaciones, ya que en la Dirección de Desarrollo Comunitario estableció con el equipo Municipal los plazos para la ejecución de los proyectos, señala que habrá los mismos problemas de siempre.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, asume la responsabilidad de tal anomalía.

La concejala señora **Lisette Ponce**, comenta que ha participado de ambas comisiones, agradece la voluntad por parte de las Direcciones ya que ha constatado que han acelerado los plazos fijados.

La concejala señora **Paulina Rodriguez Presidenta de la comisión FIDOF**, le incomoda la situación ya que son procesos que se realizan año a año. Señala que la Comisión que ella preside fue bastante prolija, por lo que lamenta que ocurra este tipo de situación. No se aprende de los errores.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comparte lo que señalan los concejales, las explicaciones no justifican el retraso.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FIDOF (entrega de fondos).**

16º	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	11 de Agosto al 08 de Octubre de 2015				X	X	X	X	
17º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	12 de Agosto al 08 de Octubre de 2015				X	X	X		
18º	Ceremonia de Entrega de FIDOF 2015	06 de Octubre 2015						X	X	
19º	Ejecución de Proyectos	07 de Octubre al 27 de Noviembre de 2015						X	X	
20º	Rendición de los Fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF	02 de Noviembre a 11 de Diciembre de 2015							X	X

**SÉPTIMO TEMA**  
**MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FONDEVE**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra al Presidente de la comisión FONDEVE.

El concejal señor **Máximo Pavez Presidente de la Comisión FONDEVE**, se suma a lo que han señalado los/as concejales/as respecto a que están en un proceso ineditamente atrasado, señala que participó de las Comisiones y reconoce el esfuerzo sobre todo de la Dirección de Asesoría Jurídica. Solicita la aprobación.

La concejala señora **Lisette Ponce**, manifiesta que el acuerdo de Comisión fue que el día 08.10 se entregarían los fondos, consulta por qué se modificó para el día 09.10.

Los/as concejales/as (con excepción de la concejala Rodriguez) sugieren que la entrega de los fondos, para ambos proyectos, se realice el 06.10.15.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que está de acuerdo, ambas entregas se realizarán el día 06.10.15, 18:00 horas entrega proyectos FONDEVE y 20:00 horas entrega proyectos FIDOF.

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FONDEVE (entrega de fondos).**

14º	Formalización de los Convenios FONDEVE	11 de Agosto al 08 de Octubre de 2015						X	X	X	
15º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	12 de Agosto al 08 de Octubre de 2015						X	X	X	
16º	Ceremonia de Entrega de Fondos	06 de Octubre de 2015								X	
17º	Ejecución de los Proyectos	09 de Octubre al 22 de Noviembre de 2015								X	X
18º	Supervisión de los Proyectos	09 de Octubre al 22 de Noviembre de 2015								X	X
19º	Certificación de ejecución del Proyecto	09 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015								X	X
20º	Rendición de los Fondos por parte de la Junta de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre de 2015									X

**OCTAVO TEMA**  
**ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTA N° 11**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se procede a entregar la Modificación Presupuestaria N° 11 para su análisis.

**NOVENO TEMA**  
**APROBACION COMETIDO ASESORIA JURIDICA**

Se retira el punto quedando pendiente para la próxima sesión.

**DECIMO TEMA – COMPLEMENTO**  
**AUTORIZACION PARA ASISTIR A SEMIANCION NACIONAL DE EDUCACION “NUEVA EDUCACION PUBLICA Y TRANSICION PARA LA REFORMA”, DICTADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A EFECTUARSE LOS DIAS 7-8 Y 9 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita se autorice la asistencia de los/as concejales/as a Seminario Nacional de Educación en Viña del Mar.

**1º Acuerdo: se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar la asistencia para los/as concejales/as que deseen participar en Seminario dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse los días 7-8 y 9 de octubre, en la ciudad de Viña del Mar.**

**2º Acuerdo: se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar asistencia de los/as concejales/as: Ricardo Montero, Cecilia Delgado, Lissette Ponce, Alejandro Vargas, a Seminario en Viña del mar, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 7-8 y 9 de Octubre del año en curso.**

**DECIMO PRIMER TEMA**  
**VARIOS**

El **concejal señor Rubén Carvacho**, desea saber cuál es la razón de la instalación de carpas en terreno caletero Panamericana Norte, que un principio estaba para la solución de un Comité de Allegados.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que no estaba al tanto, dispondrá a quien corresponda que asistan al lugar, pero al parecer señala que es un grupo de personas religiosas que realizan sus actividades en el lugar y pagan un derecho.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, respecto a la postulación al IND, expresa que hay problemas de gestión interna, ya que la devolución de los dineros que son del año 2011 aun están en tramitación, ha habido demora en dicha tramitación. Solicita información sobre el procedimiento.

Por otro lado informa que se postuló al proyecto de Basquetbol, agradece el trabajo del profesional señor Julio Aguayo.

Finalmente señala que ha llegado una carta de la Agrupación de Vecinos y Amigos (Calle Carlos Salas) desea se retome ciertos compromisos que en ese sector se habían adquirido y además solicita información respecto al Proyecto Pedro Fontova.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se reunió ayer con los vecinos de Carlos Salas, se tomaron acuerdos y la próxima semana se reunirán en el sector para ver los temas pendientes.

De acuerdo al proyecto Pedro Fontova, señala que se reunieron con el Intendente el que les comunicó que el Proyecto entra a la Comisión de Infraestructura la semana en curso para su discusión y aprobación.

La **concejala señora Lissette Ponce**, consulta por la actividad que se realizaría el 12 de Octubre en El Cortijo, si se llevará a cabo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que la actividad se realizará pero no en la fecha indicada.

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que hay dirigentes que le han consultado por la Licitación Juguetes, ya que no les piden los listados.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el Director de Desarrollo Comunitario y el Jefe de Organizaciones Comunitarias se reunieron con los Dirigentes de la Comuna, se tomaron acuerdos, entiende que los listados este año se verificará con la Ficha de Protección Social y así asegurar que son niños/as efectivamente cuenten con residencia en la Comuna.

El **concejal señor Ricardo Montero**, le preocupa la situación del recorrido de la locomoción 230 ya que se han tomado el sector de Huechuraba y lo utilizan como estacionamiento.

Por otra parte. Señala que el Colegio que está en San Diego Silva Particular/Subvencionado, los/as niños/as hacen su salida por la parte de Diego Silva pudiendo hacerla por la parte de atrás del Colegio, expresa que es un problema serio ya que el tráfico es abundante.

Finalmente, solicita que el reservado que envió CORESAM sea analizado en una posterior sesión.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solicita información del estado en que encuentra el Estadio La Palmilla. Además solicita se informe sobre proyectos (Sala Cuna/Jardín Infantil) que en el Banco Integrado de Proyectos aparecen con RS.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, recuerda que está pendiente la Capacitación de la Ley del Lobby. Se suma a la solicitud del concejal Pavez, respecto del informe financiero de Educación y Salud, a su vez requiere se exponga al Concejo en una sesión específica para analizar el tema con tranquilidad. Con respecto al Presupuesto, señala que se debe empezar a calendarizar las fechas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, desea informar al Concejo que en un principio le entrega del Presupuesto estaba fijada para el día 08.10, pero jurídica y técnicamente se debe presentar el día Miércoles 07.10.

Se aprueba por todos/as los/as concejales/as presentes realizar sesión ordinaria del Concejo para el día miércoles 07.10.15, a las 12:00 horas, a fin de hacer entrega de los instrumentos de gestión. Además se fija sesión extraordinaria para el día martes 13.07.15 a las 11:00 horas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, saluda a la concejala Señora Paulina Rodríguez por su cumpleaños.

Siendo las 14:00 horas, se da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION ORDINARIA  
JUEVES 01 DE OCTUBRE DEL 2015**

**ACUERDO N° 102/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes incorporar a la discusión y aprobación del PLADECO, el Plan Municipal de Cultura.

**ACUERDO N° 103/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la entrega de Subvención al Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Huechuraba, por la suma de \$25.000.000 (veinticinco millones), destinados a cubrir parte de los gastos operacionales de Primera, Cuarta, Quinta y Séptima Compañías.

**ACUERDO N° 104/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FIDOF (entrega de fondos).

16°	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	11 de Agosto al 08 de Octubre de 2015				X	X	X	X	
17°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	12 de Agosto al 08 de Octubre de 2015				X	X	X		
18°	Ceremonia de Entrega de FIDOF 2015	06 de Octubre 2015						X	X	
19°	Ejecución de Proyectos	07 de Octubre al 27 de Noviembre de 2015						X	X	
20°	Rendición de los Fondos por parte de las Organizaciones con FIDOF	02 de Noviembre a 11 de Diciembre de 2015							X	X

**ACUERDO N° 105/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FONDEVE (entrega de fondos).

14°	Formalización de los Convenios FONDEVE	11 de Agosto al 08 de Octubre de 2015						X	X	X	
15°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	12 de Agosto al 08 de Octubre de 2015						X	X	X	
16°	Ceremonia de Entrega de Fondos	06 de Octubre de 2015								X	
17°	Ejecución de los Proyectos	09 de Octubre al 22 de Noviembre de 2015								X	X
18°	Supervisión de los Proyectos	09 de Octubre al 22 de Noviembre de 2015								X	X
19°	Certificación de ejecución del Proyecto	09 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015								X	X
20°	Rendición de los Fondos por parte de la Junta de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre de 2015									X

**ACUERDO N° 106/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar la asistencia para los/as concejales/as que deseen participar en Seminario dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades a efectuarse los días 7-8- y 9 de Octubre en la ciudad de Viña del Mar.

**ACUERDO N° 107/2015**

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes autorizar asistencia de los/as concejales/as: Ricardo Montero, Cecilia Delgado, Lissette Ponce, Alejandro Vargas, a Seminario en Viña del Mar dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 7-8 y 9 de Octubre del año en curso.


  
**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
 Secretario Municipal